

ACTA No. 9.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos, del día 29 veintinueve de noviembre de 2021, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión Ordinaria la **Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal de San José Iturbide**, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente: - - -

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. - - - - -
- 2.- Aprobación del Orden del día. - - - - -
- 3.- Lectura y Aprobación de las Actas Anteriores. - - - - -
- 4.- Oficio OREG 088/2021 por parte de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en seguimiento al oficio SOPyDU/069/2021 suscrito por el Ing. Oscar Saúl Villa Alvarado en el cual solicitan como primer punto hacer de conocimiento el Dictamen que corresponde a la tercera modificación del programa de Obra del Ramo 33 F1 y Cuenta Pública 2021, así como los remanentes de la Cuenta Pública de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, así como la corrección de nombres de las localidades y la disposición de recursos remanentes en obras que cerraran de acuerdo a lo contratado, mismo que se etiqueta a nuevas obras, así mismo la inyección de recursos que se otorga al Programa de Obra de Cuenta pública Remanente 2020, dado a la baja de recurso que se dio en el fondo 2 2021 y en segundo punto solicitan la aprobación de dicho Dictamen. - - - - -
- 5.- Mediante Oficio CMDJI/126/2021 por parte de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense, solicitan la aprobación de la 4ta. Modificación al Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y así mismo realizar la publicación en el periódico oficial dl estado de Guanajuato. - - - - -
- 6.- Por parte del Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, solicita turnar para su análisis y dictaminación un Expediente a la Comisión Unidas de Salud Pública y Asistencia Social, Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública así como a la Comisión de Derecho Humanos. - - - - -
- 7.- La Presidenta Municipal, Cindy Abril Arvizu Hernández solicita se ponga a consideración del pleno se corrija la errata contenida en la fracción II del artículo 4º de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobada por este H. Ayuntamiento el día 1 de noviembre del 2021. - - - - -
- 8.- Asuntos Generales. - - - - -
- 9. - Clausura. - - - - -

PRIMER PUNTO.- Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente, José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hizo constar que estaban presentes 10 de los 10 integrantes del Ayuntamiento y una vez comprobado que existía el quórum legal, se declaró abierta la sesión y validos todos los efectos legales y los acuerdos que se tomen en esta sesión. - - - - -

SEGUNDO PUNTO.- En desahogo de segundo punto del orden del día, el **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia**, puso a consideración del Pleno para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esa Sesión, sometiéndolo a votación económica el cual fue **Aprobado por unanimidad.** - - - - -

TERCER PUNTO. - En desahogo del tercer punto de orden del día y una vez que el acta anterior ya fue entregada a todos los miembros del Ayuntamiento para su revisión, se puso a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta número 8. siendo **Aprobado por unanimidad**, continuando con el mismo punto, se sometió

Handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page, corresponding to the items in the agenda. There are approximately 10 distinct signatures, some appearing to be initials or full names, written in a cursive style.

a votación económica el contenido del acta número 8 el cual fue **Aprobado por Unanimidad**. - Notifíquese y Cúmplase. -----

CUARTO PUNTO.- En desahogo del cuarto punto de orden del día, se informó que la Comisión de Obras y Servicios Públicos aprobó por unanimidad el dictamen 01/2021 y puso a consideración del pleno se aprobara la petición del Ing. Oscar Saúl Villa Alvarado, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano respecto a la solicitud de la tercera modificación del programa de Obra del Ramo 33 F1 y Cuenta Pública 2021, así como los remanentes de la Cuenta Pública de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, así como la corrección de nombres de las localidades y la disposición de recursos remanentes en obras que cerraran de acuerdo a lo contratado, mismo que se etiqueta a nuevas obras, así mismo la inyección de recursos que se otorga al Programa de Obra de Cuenta pública Remanente 2020, dado a la baja de recurso que se dio en el fondo 2 2021.. -----

Secretario del H Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia. - Sometió a votación económica el cuarto punto del orden del día, el cual fue **Aprobado por unanimidad**. - Notifíquese y Cúmplase. -----

QUINTO PUNTO. - En desahogo del quinto punto del orden del día, Mediante Oficio CMDJI/126/2021 por parte de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense, solicitaron la aprobación de la 4ta. Modificación al Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y así mismo solicitaron realizar la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.

Secretario del H Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia. - Sometió a votación económica el quinto punto del orden del día, el cual fue **Aprobado por unanimidad**. - Notifíquese y Cúmplase. -----

SEXTO PUNTO. - En el desahogo del sexto punto del orden del día, se sometiógp ante el pleno del Ayuntamiento, la solicitud por parte del Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, para que se turnara para su análisis y dictaminación de la Comisión Unidas de Salud Pública y Asistencia Social, Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública así como a la Comisión de Derechos Humanos, la solicitud por parte de la C. María Isabel Espíndola Copado de dar continuidad con el trámite que le fue aprobado en el acta 180 de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 23 de septiembre de 2021. -----

Secretario del H Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia. - Sometió a votación económica el sexto punto del orden del día, el cual fue **Aprobado por unanimidad**. - Notifíquese y Cúmplase. -----

SÉPTIMO PUNTO.- En el desahogo del Séptimo punto del orden del día, la Presidenta Municipal, Cindy Abril Arvizu Hernández, solicitó se pusiera a consideración del pleno la corrección de la errata contenida en la fracción II del artículo 4º de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobada por este H. Ayuntamiento el día 1 de noviembre del 2021 quedando de la siguiente manera: -----

“Primero: Se corrige la errata contenida en la fracción II del artículo 4º de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobada por el Ayuntamiento el día 1 de noviembre del 2021 para quedar como sigue:

Art. 4. ...

...

II. ...

Limite Inferior	Limite Superior	Cuota Fija	Tasa
\$0.01	\$650,000.00	--	0.375
\$650,000.01	\$1,000,000.00	\$2,437.50	0.419
\$1,000,000.01	\$2,000,000.00	\$3,904.00	0.467
\$2,000,000.01	En Adelante	\$7,764.00	0.52

Segundo: Se instruye a la Tesorería Municipal para que, a través de los medios establecidos al efecto, remita el presente acuerdo al Congreso del

Estado de Guanajuato, solicitando se tome en cuenta esta adenda con la corrección de la errata referida en el punto anterior para la discusión y, en su caso, de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022, incluyendo la información complementaria que se anexa al presente acuerdo. -----

Secretario del H Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia. - Sometió a votación nominal el séptimo punto del orden del día, el cual fue **Aprobado por mayoría, con el voto en contra de la Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo** Notifíquese y Cúmplase. -----

OCTAVO PUNTO.- Asuntos generales. -----

Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo, en uso de la voz, manifiesta: De conformidad con el artículo 34 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en los procedimientos los plazos pueden suspenderse por causa de fuerza mayor o causa fortuita, y como es de dominio público el pasado 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declara como Pandemia a la propagación del virus SARS COV 2, Covid 19, por lo que el 24 de marzo del año 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Secretaría de Salud dispuso en su artículo primero que las Autoridades Civiles, Militares así como los particulares deberán implementar las medidas preventivas contra dicha enfermedad, en su artículo segundo dispuso que los sectores Público, social y privado implementarán todo tipo de medidas extraordinarias, y en ese orden de ideas la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración como área normativa determinó que se suspenderán las actividades no esenciales, afectando con ello la actividad económica no solo en el Municipio de San José Iturbide sino en el país entero, propiciando con ello un grave impacto en la economía de las familias mexicanas, situación que no es la excepción en nuestro Municipio, por lo que si bien se adoptaron medidas extraordinarias para la mitigación de la propagación de este virus, también estamos obligados como Autoridades Municipales, a implementar medidas extraordinarias para mitigar el impacto económico que afectó y continúa afectando la economía en nuestro Estado y particularmente en nuestro Municipio, es decir si bien no apoyamos económicamente a la Ciudadanía por lo menos no afectarla con incrementos en las contribuciones, por lo anterior debo resaltar que no estoy sugiriendo que el Ayuntamiento renuncie a su naturaleza recaudadora, sino que en pro del bienestar de la Ciudadanía Iturbidense, se utilicen las mismas atribuciones que se utilizaron en la exposición de motivos y que refieren a la autonomía Municipal, las atribuciones en materia de recaudación de manera ordinaria y extraordinaria, pero que se utilicen en beneficio de la economía de las familias Iturbidenses y no en su contra, así bien solicitar el apoyo de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de que ejecute sus atribuciones buscando alternativas económicas que no afecten de manera directa la economía de nuestras familias y que coadyuven con la finalidad recaudadora de nuestro Ayuntamiento.-----

El **Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia** informó a la **Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández** que se habían desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de la sesión ordinaria de cabildo. -----

La **Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández** manifestó que al haberse desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de la sesión, clausuraba y levantaba la misma, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del 29 de noviembre de 2021. -----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----
Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

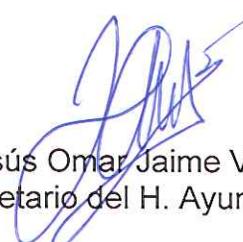
[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Cindy Abril Arvizu Hernández.
Presidenta Municipal



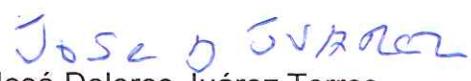
Jesús Omar Jaime Valencia
Secretario del H. Ayuntamiento



José Rafael Ledesma Basaldua.
Síndico Municipal



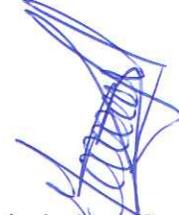
Ma. Isabel Arvizu Gudiño
Regidora del H. Ayuntamiento.



José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento.



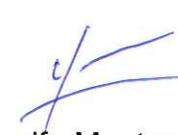
José Alonso Mejía Pérez.
Regidor del H. Ayuntamiento.



María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.



Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.



María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.